



MEMORANDUM N° 07/2022

Fecha: 05 de julio de 2022.-

Para: Área de Enseñanza – señora Jefa de Ingreso

Producido por: Secretaría de Asuntos Académicos

OBJETO:

Comunicar que la presentación del certificado “*No adeudar materias*” del nivel secundario, por parte de los estudiantes de primer año de todas las carreras que se cursan en esta Facultad, se prorroga hasta el 31 de agosto del presente año.

*Prof. Dr. Mario Pedro SAN MAURO
Secretario de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Médicas – U.N.L.P.*